



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Derecho Penal Internacional
Código	E000006068
Título	Grado en Relaciones Internacionales
Nivel	Intercambio
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público
Responsable	Prof. Dr. José Enrique Conde Belmonte; Prof ^a Dra. Jacqueline Hellman Romero

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Jacqueline Hellman Moreno
Despacho	Sala de Profesores 5ª Planta
Profesor	
Nombre	José Enrique Conde Belmonte
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Sala de Profesores 5ª Planta
Correo electrónico	jeconde@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura proporciona conocimientos básicos en el Derecho penal internacional sustantivo y procesal penal internacional, así como en los aspectos esenciales de la cooperación internacional en materia penal, propiciando el compromiso en la práctica profesional internacional o transnacional.

Competencias - Objetivos
Competencias
GENERALES



CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudios	
	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	RA3	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
CGP16	Trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
ESPECÍFICAS		



CE12	Conocimiento y comprensión de las principales instituciones de los sistemas de Derecho penal internacional	
	RA1	Conoce los conceptos esenciales y las instituciones fundamentales de los principales sistemas de Derecho penal internacional.
	RA2	Analiza críticamente los principales sistemas de Derecho penal internacional.
	RA3	Propone soluciones originales e innovadoras en el contexto de un asesoramiento en materia de Derecho penal internacional.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
U.S. Legal System
Bloque I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL INTERNACIONAL
Tema 1: FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL
Tema 2: PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL
Bloque II: LOS TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES
Tema 3: LOS TRIBUNALES DE NUREMBERG Y TOKIO
Tema 4: TRIBUNALES ESPECIALES: TPIY, TPIR Y OTROS TRIBUNALES ESPECIALES
Tema 5: LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
Bloque III: COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL
Tema 6: INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Cassese, A., <i>International Criminal Law</i> , second edition, Oxford, New York, Oxford University Press, 2008.
Bassiouni, M. Cherif, "The history of Universal Jurisdiction and its place in International Law", in Macedo, Stephen (ed.), <i>Universal jurisdiction. National Courts and the prosecution of serious crimes under International Law</i> , Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006, pp. 39-63.
Otros materiales complementarios facilitados por el profesor de la asignatura
Bibliografía Complementaria



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

- Cassese, A., *The Oxford Companion to International Criminal Justice*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- Byron, C., *War crimes and crimes against humanity in the Rome Statute of the International Criminal Court*, Manchester, Manchester University Press, 2009.
- Cryer, R. / Friman, H. / Robinson, D. / Wilmschurst, E., *An introduction to International Criminal Law and Procedure*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Elis, M. S. / Goldstone, R. J. (eds.), *The International Criminal Court: challenges to achieving justice and accountability in the 21st century*, New York, Idebate Press, 2008.
- Kleffner, J. F., *Complementarity in the Rome Statute and National Criminal Jurisdictions*, International Courts and Tribunals series, Oxford, Oxford University Press, 2008.
- Kroplinski, M. E., *The International Criminal Court and the Balkan crisis. The capture and indictment of Slobodan Milosevic*, Germany, VDM Verlag Dr. Müller, 2007.
- Macedo, S. (ed.), *Universal Jurisdiction. National courts and the prosecution of serious crimes under International Law*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2004.
- Politi, M. / Gioia, F., *The International Criminal Court and national jurisdictions*, UK, Ashgate, 2008.
- Raimondo, F. O., *General principles of International Criminal Courts and Tribunals*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.
- Stigen, J., *The relationship between the International Criminal Court and National jurisdiction. The principle of complementarity*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.
- Stahn, C. / Sluiter, G., *The emerging practice of the International Criminal Court*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2009.
- Triffterer, O., *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court*.
- Observers' Notes, article by article, second edition, Baden-Baden, C.H Beck Hart Nomos, 2008.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La **Metodología presencial** se concreta en:

a) clases magistrales con participación del alumno Consisten en la exposición de los contenidos de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos. Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además, se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones



de dudas sobre material entregado, resolución de dudas y casos prácticos que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta...

b) Ejercicios de autocomprobación de conocimientos El profesor podrá a lo largo del curso plantear ejercicios que se ajusten a alguna de estas modalidades, por ejemplo: preguntas en clase -"one minute paper"-; batería de preguntas tipo test; foros de discusión sobre temas propuestos por el profesor; etc.

La **Metodología no presencial** se concreta en: a) Preparación previa a las clases magistrales. b) Estudio personal del alumno c) Estudio de la resolución en equipo de casos prácticos. d) Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso. El profesor indicará al comienzo del curso las concretas características de los mismos (tipo de trabajo; fecha de entrega o exposición; realización por los alumnos de manera individual o a través de equipos de trabajo; criterios de corrección, etc.) y orientará en la utilización de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo (AF1): Exposición programada de los contenidos temáticos de la asignatura de forma clara, estructurada y motivadora por parte del profesor con el apoyo de medios audiovisuales, entre los que pueden constar presentaciones, vídeos, mapas gráficos, grabaciones etc. y el fomento del debate posterior en torno a las cuestiones y dudas que vayan surgiendo.

Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2): Los alumnos deberán realizar periódicamente lecturas reflexionadas de textos seleccionados y puestos a disposición por el profesor para su posterior comentario y debate en clase. Como complemento a la explicación magistral, el profesor también planteará periódicamente ejercicios de comprensión y de aplicación de los conocimientos que podrán consistir en la interpretación crítica de un texto original o secundario, de una película, un gráfico, mapa etc. acerca de un elemento del temario y su comentario en torno a unos criterios determinados aplicando conocimientos ya adquiridos en clase. Estos ejercicios se llevarán a cabo en parte de forma presencial en clase y en parte como trabajo individual o grupal con tutorización presencial o de forma no presencial.

Exposiciones individuales/grupales (AF4): Preparación y presentación en grupo ante el profesor y el resto de los compañeros en grupos. Se valorará el dominio del asunto tratado, la organización conceptual, la claridad expositiva y la colaboración activa de cada uno de los miembros del equipo

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación (AF5): Corresponderá al alumno realizar el estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, así como de la bibliografía complementaria, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.

Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2):

Los alumnos deberán realizar periódicamente lecturas reflexionadas de textos seleccionados y puestos a disposición por el profesor para su posterior comentario y debate en clase.

Como complemento a la explicación magistral, el profesor también planteará periódicamente ejercicios de comprensión y de aplicación de los conocimientos que

CGI08, CGP16,
CGS19, CGI01,



podrán consistir en la interpretación crítica de un texto original o secundario, de una película, un gráfico, mapa etc. acerca de un elemento del temario y su comentario en torno a unos criterios determinados aplicando conocimientos ya adquiridos en clase. Estos ejercicios se llevarán a cabo en parte de forma presencial en clase y en parte como trabajo individual o grupal con tutorización presencial o de forma no presencial.

CGI03

Exposiciones individuales/grupales

(AF4):

Preparación de las exposiciones ante el profesor y el resto de los compañeros en grupos.

CGI08, CGP16,
CGS19, CGI01,
CGI03

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Exposición individuales/grupales
14,00	6,00	10,00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Exposición individuales/grupales
24,00	9,00	12,00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
SE1 Examen: Prueba final escrita u oral en la que se deberá contestar a preguntas de conocimiento y comprensión de conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. 	50 %
SE 2 Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia las ideas fundamentales del tema - Relaciona y aplica conceptos de manera adecuada 	20 %
SE 3	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los contenidos al tema planteado. - Claridad, concisión y utilidad de la 	



Evaluación de exposiciones individuales/grupales	exposición. - Calidad formal de la presentación. - Capacidad de comunicación.	20 %
SE5 Participación activa del alumno.	- Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicial.	10 %

Calificaciones

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

Los criterios de evaluación en la convocatoria ordinaria son los siguientes:

- Examen: 5 puntos
- Ejercicios prácticos/resolución de problemas: 2 puntos
- Exposiciones individuales/grupales: 2 puntos
- Participación activa del alumno: 1 punto

Los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria son los siguientes:

- Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria Su valor será del 100% de la nota.
- **Alumnos de intercambio:** El examen final representa el 100% de la calificación

Alumnos de tercera convocatoria en adelante:

El examen final representa el 100% de la calificación